

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Corrección de errores del Acuerdo 31 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública del expediente que se cita (BOJA núm. 209, de 31.10.2017, PP 2919/2017), en los términos municipales de Colmenar y Antequera (Málaga).*

Advertido error en el Procedimiento Administrativo a realizar, se procede de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas a rectificar dicho punto, correspondiente al Expediente 2017SCA000366MA .

Donde dice:

«Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: 2017SCA000366MA

Con la denominación: Autorización de Investigación de Aguas Subterráneas, para un Caudal Anual de 300.000 m<sup>3</sup> para Abastecimiento del Municipio, en los Sigüientes Puntos de Sondeo (Captaciones), Sondeo 1: X: 380204 Y: 4091630 T.M. Colmenar, Sondeo 2: X: 381194 Y: 4091761 T.M. Colmenar, Sondeo 3: X: 373784 Y: 4091467 T.M. Antequera, Sondeo 4: X: 374807 Y: 4091321 T.M. Antequera, Sondeo 5: X: 373465 Y: 4091321 T.M. Antequera, en los Términos Municipales de Colmenar y Antequera.

Promovido por: Ayuntamiento de Colmenar.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas sitas en: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Paseo de Reding, 20, 2ª Planta 29016 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.”

Debe decir:

«Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo a los:

Expediente: 2017SCA000366MA

Con la Denominación: Proyecto de Sondeo de Investigación de Aguas Subterráneas, para un Caudal Anual de 300.000 m<sup>3</sup> para Abastecimiento del Municipio, en los Sigüientes Puntos de Sondeo (Captaciones), Sondeo 1: X: 380204 Y: 4091630 T.M. Colmenar, Sondeo 2: X: 381194 Y: 4091761 T.M. Colmenar, Sondeo 3: X: 373784 Y: 4091467 T.M. Antequera, Sondeo 4: X: 374807 Y: 4091321 T.M. Antequera, Sondeo 5: X: 373465 Y: 4091321 T.M. Antequera, en los términos municipales de Colmenar y Antequera.

Expediente: AAU/MA/34/17

Con la Denominación: Autorización Ambiental Unificada para Sondeo de Investigación en el entorno de la Sierra de Camarolos, en los términos municipales de Colmenar y Antequera.

Promovidos por: Ayuntamiento de Colmenar

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas sitas en: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Paseo de Reding, 20, 2ª Planta, 29016 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, para el Expte. 2017SCA000366MA y así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Aurora, nº 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, para el Expte. AAU/MA/34/17.»